

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de agosto de 2025 **Hora:** 12:41:35
Recibo No. AB2535204886C68
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2535204886C68

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION CEA

Nit: 900172531 1

Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0030292

Fecha de Inscripción: 5 de septiembre de 2007

Último año renovado: 2025

Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025

Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 99 7A 77 Of 605

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: sistemas@ceacolombia.com

Teléfono comercial 1: 6016106500

Teléfono comercial 2: 3153947248

Teléfono comercial 3: 3022352443

Dirección para notificación judicial: Cl 99 7A 77 Of 605

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: info@fundacioncea.com

Teléfono para notificación 1: 6016106500

Teléfono para notificación 2: 3153947248

Teléfono para notificación 3: 3022352443

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de agosto de 2025 **Hora:** 12:41:35
Recibo No. AB2535204886C68
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2535204886C68

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 5 de julio de 2007 de Asamblea de Fundadores, inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de septiembre de 2007, con el No. 00125764 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FUNDACION CEA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Fundación tendrá como objeto principal promover la inversión de las organizaciones privadas, principalmente las afiliadas a la Asociación Consejo de Empresas Americanas y apoyar la articulación de actores de la cooperación internacional y el sector privado, generando alianzas que produzcan mayores impactos y mejores resultados en la implementación de proyectos que aporten eficazmente al desarrollo de los sectores sociales en beneficio de las comunidades y territorios de Colombia. En adición a lo anterior, para cumplir con el objeto propuesto, la Fundación estará en capacidad, entre otros, de: a) Recibir aportes o donaciones de cooperación internacional, de las organizaciones que integran el Consejo de Fundadores o de organizaciones aliadas que comparten los principios de la Fundación; b) Administrar los aportes, donaciones y sus recursos propios para destinarlos a la ejecución de sus actividades meritorias de interés general y de acceso a la comunidad; c) Celebrar cualquier tipo de contratos civiles y mercantiles; d) Celebrar cualquier tipo de operaciones bancarias y de comercio; e) Ser beneficiario de servicios profesionales de terceros para desarrollar el objeto social; f) Sostener relaciones comerciales con entidades públicas y privadas, incluyendo oficinas del gobierno y el estado

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de agosto de 2025 **Hora:** 12:41:35
Recibo No. AB2535204886C68
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2535204886C68

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

colombiano, que tiendan a promover y a facilitar la actividad de la Fundación y desarrollar su objeto social; g) Pertener al régimen tributario especial que le permita, entre otros, expedir, emitir y extender certificados de donación. Parágrafo: Dentro del objeto social se encuentran comprendidos todos los actos tendientes a cumplir con el mismo, o que se relacionen con este y cualquier otro acto que la Junta Directiva determine como conveniente o requerido.

PATRIMONIO

\$ 72.264.663,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Fundación tendrá una persona designada como representante legal principal que a su vez será Síndico(a) y otra persona designada como representante legal suplente quien a su vez ocupará la dirección ejecutiva.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

a) Representar judicial y extrajudicialmente a la Fundación ante terceros, sean estas personas jurídicas o naturales, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, en cumplimiento de estos estatutos y la Ley; b) Vigilar la buena marcha de la Fundación y cumplir estrictamente las determinaciones y acuerdos de la Junta Directiva; c) Dirigir y coordinar las actividades de la Fundación y ejercer las funciones de administrador; d) Ejecutar las políticas que trace la Junta Directiva; e) Programar, dirigir y controlar todos los proyectos y programas de la Fundación; f) Presentar ante la Junta Directiva un informe acerca de la situación, actividades y perspectivas de la Fundación; g) Designar y contratar al personal de la Fundación y a los prestadores de servicios; h) Celebrar todo tipo de actos y contratos civiles y mercantiles; i) Realizar controles de gastos de la Fundación; i) Vigilar el cuidado y destino de los bienes que son de propiedad de la Fundación; k) Nombrar apoderados judiciales o mandatarios en general, con facultades para delegar en ellos las atribuciones que fueren necesarias para la recta ejecución de los respectivos mandatos; l) Las demás funciones que le asigne la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de agosto de 2025 **Hora:** 12:41:35
Recibo No. AB2535204886C68
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2535204886C68

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Junta Directiva según la naturaleza de su cargo. Parágrafo: Sin perjuicio de lo anterior, las personas designadas como síndico (a) y en la dirección ejecutiva requerirán contar autorización previa de la Junta Directiva para celebrar y/o ejecutar cualquier acto o negocio cuando el valor o la cuantía de la operación o transacción que se pretende desarrollar, individualmente considerada o a través de actos o contratos que conformen un conjunto o serie de operaciones simultáneas o sucesivas y que tengan un mismo objeto, supera un valor equivalente a setecientos setenta (770) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV) para el caso de la persona designada como síndico(a) y de cien (100) SMLMV para el caso de la persona que ocupe la dirección ejecutiva.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 14 del 18 de mayo de 2010, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de julio de 2010 con el No. 00176471 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Esal	Ricardo Triana Soto	C.C. No. 19204588

Por Acta No. 66 del 16 de diciembre de 2020, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de febrero de 2021 con el No. 00335434 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Carlos Alberto Useche Ponce De Leon	C.C. No. 17158562

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de agosto de 2025 **Hora:** 12:41:35
Recibo No. AB2535204886C68
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2535204886C68

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 22 del 16 de mayo de 2024, de Consejo de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de julio de 2024 con el No. 00382437 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Camilo Arenas Bermudez	C.C. No. 1032379393
Miembro Junta Directiva	Juan Carlos Castro Lozano	C.C. No. 94448568
Miembro Junta Directiva	Daniela Agudelo Maturana	C.C. No. 1037572130
Miembro Junta Directiva	Camilo Andres Franco Espitia	C.C. No. 1016050967
Miembro Junta Directiva	Nicolas Gonzalez Bogota	C.C. No. 1032470394
Miembro Junta Directiva	Valentina Vega Duque	C.C. No. 53067567
Miembro Junta Directiva	Margarita Maria Casas Rodriguez	C.C. No. 52991064
Miembro Junta Directiva	Saida Yamile Ortiz Sedano	C.C. No. 52099447
Miembro Junta Directiva	Claudia Angelica Varela Herrera	C.C. No. 39785878

REVISORES FISCALES

Por Documento Privado No. SINNUM del 12 de octubre de 2023, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de noviembre de 2023 con el No. 00372755 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de agosto de 2025 **Hora:** 12:41:35
Recibo No. AB2535204886C68
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2535204886C68

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	David Arias Carrascal	C.C. No. 94407068 T.P. No. 160538-T

Por Acta No. 20 del 12 de octubre de 2023, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de noviembre de 2023 con el No. 00372754 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Jurídica	AP CONSULTORES AUDITORES S A S	Y N.I.T. No. 900581589 2

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 3 del 17 de octubre de 2008 de la Consejo de Fundadores	00146911 del 20 de enero de 2009 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 12 del 9 de agosto de 2017 de la Consejo de Fundadores	00297966 del 22 de diciembre de 2017 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 14 del 14 de marzo de 2019 de la Consejo de Fundadores	00317824 del 15 de mayo de 2019 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 16 del 11 de marzo de 2021 de la Asamblea General	00337591 del 7 de abril de 2021 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 22 del 16 de mayo de 2024 de la Consejo de Fundadores	00382436 del 16 de julio de 2024 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de agosto de 2025 **Hora:** 12:41:35
Recibo No. AB2535204886C68
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2535204886C68

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1.148.038.291
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de agosto de 2025 **Hora:** 12:41:35
Recibo No. AB2535204886C68
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2535204886C68

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de agosto de 2025 **Hora:** 12:41:35
Recibo No. AB25352048
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2535204886C68

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO ÁVILA CRISTANCHO